

CASO Nro. 0916-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veinte, se notificó con copia certificada de la **sentencia 916-12-EP/20 de 29 de enero de 2020**, y se devolvió el expediente a los jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio **5081-CCE-SG-NOT-2020**; a los dieciséis días del mes de diciembre del dos mil veinte, a los jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante oficio **5082-CCE-SG-NOT-2020**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/mmm



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D.M., 09 de diciembre de 2020
Oficio 5081-CCE-SG-NOT-2020

Señores

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**
Ciudad.-

De mi consideración:

En virtud de la disposición contenida en el memorando 1665-CCE-SG-2019 de 9 de septiembre de 2019, suscrito por la doctora Aída García, Secretaria General de la Corte Constitucional, para los fines legales pertinentes, remito la **Sentencia 916-12-EP/20 de fecha 29 de enero del 2020**, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección **0916-12-EP**, presentada por el Gerente General de la Compañía NESTLE ECUADOR S.A. De igual manera devuelvo el expediente original **17741-2011-0172**, constante en 01 cuerpo con 27 fojas útiles, correspondiente a su instancia.

Atentamente,

Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL

Adjunto: lo indicado
MSV/mm





CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D.M., 09 de diciembre de 2020
Oficio 5082-CCE-SG-NOT-2020

Señores

**JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO, CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**
Ciudad.-

De mi consideración:

En virtud de la disposición contenida en el memorando 1665-CCE-SG-2019 de 9 de septiembre de 2019, suscrito por la doctora Aída García, Secretaria General de la Corte Constitucional, para los fines legales pertinentes, remito la **Sentencia 916-12-EP/20 de fecha 29 de enero del 2020**, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección **0916-12-EP**, presentada por el Gerente General de la Compañía NESTLE ECUADOR S.A. De igual manera devuelvo el expediente original **17801-2010-21918-ME**, constante en 01 cuerpo con 48 fojas útiles, correspondiente a su instancia.

Atentamente,

Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL

Adjunto: lo indicado
MSV/mmm

FUNCIÓN JUDICIAL



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA
SORTEOS - TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN
EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Juez(a): BURNEO BURNEO JOSE ANTONIO

No. Proceso: 17801-2010-21918

Recibido el día de hoy, miércoles dieciseis de diciembre del dos mil veinte, a las once horas y treinta minutos, presentado por CORTE NACIONAL, quien presenta:

RECEPCIÓN DE PROCESO,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) ANEXA 4 FOJAS (COPIAS CERTIFICADAS/COMPULSA)
- 3) ANEXA PROCESO EN 1 CUERPO CON 48 FOJAS (ORIGINAL)

RUEDA SANTOS RODRIGO JAVIER
RESPONSABLE DE SORTEOS

